

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE
DROGAS

cicad

TRIGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 2 al 5 de diciembre de 2002
Ciudad de México, México

OEA/Ser.L/XIV.2.32
CICAD/doc.1216/02 rev.1
8 abril 2003
Original: inglés

INFORME FINAL

TRIGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD) INFORME FINAL

I. ANTECEDENTES

El Estatuto de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) estipula en su artículo 21 que la Comisión celebrará anualmente dos períodos ordinarios de sesiones, uno de carácter general y otro para tratar las cuestiones técnicas específicas que la Comisión determine u otros asuntos que requieran su especial atención. El Estatuto también prevé que se realicen sesiones extraordinarias cuando la Comisión lo decida o a solicitud de una mayoría de sus Estados miembros. En su trigésimo primer período ordinario de sesiones, la Comisión decidió, de conformidad con el artículo 20 del Estatuto, celebrar el trigésimo segundo período ordinario de sesiones en la Ciudad de México.

II. TRABAJOS DEL TRIGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

1. SESIÓN INAUGURAL

La Dra. Mildred Camero, Presidenta saliente de la CICAD, pronunció unas palabras de apertura. Resaltó los logros de la CICAD durante el período 2001-2002, entre ellos el desarrollo de indicadores adicionales para la Segunda ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) y la asistencia técnica para el fortalecimiento de las comisiones nacionales de drogas realizado a través de la Secretaría de la CICAD. El Vicepresidente de la CICAD, Lic. Rafael Macedo de la Concha, dio la bienvenida a las delegaciones y destacó la importancia de que la cooperación entre los Estados miembros se exprese en acciones.

A. DECISIONES ADOPTADAS

1. APROBACIÓN DEL TEMARIO Y EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Se aprobaron sin enmiendas tanto el temario (CICAD/doc.1190/02 rev.1) como el calendario de actividades (CICAD/doc.1191/02 rev.1).

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA CICAD PARA EL PERÍODO 2002-2003

De conformidad con los artículos 22 y 23 del Estatuto de la CICAD, se realizaron las elecciones para Presidente y Vicepresidente de la Comisión para el período 2003. El Lic. Rafael Macedo de la Concha, Procurador General de la República de México y Representante Titular ante la CICAD, fue elegido Presidente por aclamación. El Sr. Paul Kennedy, Subprocurador Adjunto del Canadá y Representante Titular ante la CICAD, fue elegido Vicepresidente, también por aclamación (CICAD/doc.1193/02).

En sus palabras, el Lic. Macedo de la Concha señaló que el éxito de la lucha hemisférica contra las drogas requiere diálogo multilateral, confianza y compromiso en el contexto de un absoluto respeto al principio de igualdad soberana de los Estados. Expresó su preocupación sobre el creciente uso de drogas sintéticas y enfatizó la necesidad de mejorar la cooperación en el área marítima. El Lic. Macedo concentró el final de su exposición en la necesidad de que la CICAD tome decisiones frente a los importantes temas que tenía delante. Por su parte, el Sr. Kennedy emplazó a los Estados miembros a construir sobre el éxito inicial del MEM y a asegurar que sus fronteras no sean aprovechadas por el crimen organizado internacional.

3. APROBACIÓN DE LOS 34 INFORMES NACIONALES DEL MEM 2001-2002

El plenario revisó y aprobó los informes del MEM de todos los 34 Estados miembros, haciendo los ajustes necesarios para tomar en consideración los comentarios y la nueva información presentada por los países en el caso de algunos informes nacionales. Los informes finales serán enviados a cada gobierno antes de su publicación, prevista para el 30 de enero de 2003.

4. APROBACIÓN DEL INFORME HEMISFÉRICO DEL MEM SOBRE LA SEGUNDA RONDA DE EVALUACIÓN 2001-2002

Luego de una larga discusión plenaria sobre el informe, la Comisión decidió formar un grupo de trabajo cuya finalidad era la de refinar y consolidar las secciones de "Recomendaciones" y "Conclusiones" del informe. Después de discutir en el plenario las propuestas del Grupo de Trabajo y de revisar exhaustivamente el informe hemisférico, la Comisión aprobó el informe hemisférico preliminar, versión que fue presentada a la prensa. El informe tiene pendiente tanto la edición final como estadísticas del año 2002 para la confección de algunos gráficos y será formalmente publicado con los 34 informes nacionales en enero de 2003.

5. REDUCCIÓN DE LA OFERTA: PRESENTACIÓN POR EL PERÚ SOBRE ERRADICACIÓN VOLUNTARIA DE LA COCA

El Dr. Nils Ericsson, Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas del Perú (DEVIDA), realizó una presentación sobre la nueva estrategia de su país para promover la erradicación voluntaria por parte de los mismos productores de coca, acción supeditada a la implementación simultánea de

acuerdos con las comunidades productoras de coca para realizar programas simultáneos de desarrollo alternativo. El seguimiento de la erradicación voluntaria está a cargo del Proyecto de Control y Reducción de Cultivos de Coca en el Alto Huallaga (CORAH). Aunque la erradicación forzosa podría ser necesaria en áreas donde los productores de coca no desean participar, los programas de erradicación voluntaria son la respuesta preferida por el Perú al cultivo de coca y están diseñados específicamente para reducir el conflicto social.

6. PROYECTO PILOTO DE MUNICIPALIDADES FRONTERIZAS EN ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA: COORDINACIÓN ENTRE LAS COMISIONES NACIONALES DE DROGAS DE ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY

El Gral. Paulo Roberto Yog de Miranda Uchoa, Jefe de la Secretaría Nacional Antidrogas del Brasil (SENAD), realizó una presentación sobre un proyecto piloto de reducción de la demanda que movilizó, en un proceso de cooperación institucionalizada, tanto a las poblaciones como a las autoridades locales de ciudades fronterizas brasileñas y sus ciudades contraparte en Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay. Este proyecto, fue desarrollado en ocho municipalidades fronterizas con el financiamiento y cooperación técnica de la Secretaría de la CICAD. El proyecto implementó una metodología para estimular la conciencia social con finalidad de educar, informar y preparar a los ciudadanos para acciones positivas, efectivas y eficientes de reducción de la demanda de drogas.

Las comisiones nacionales de drogas de los cinco países planearon y coordinaron conjuntamente con los gobiernos municipales y organizaciones cívicas, todas las seis fases del proyecto con la finalidad de:

- Determinar el consumo local de drogas lícitas e ilícitas.
- Identificar líderes locales y sensibilizarlos hacia el problema.
- Crear un marco jurídico válido en todas las ciudades fronterizas.
- Ejecutar acciones de prevención dentro de las escuelas y lugares de trabajo así como alcanzar a la población en general.
- Institucionalizar el proyecto.

7. METODOLOGÍA PARA CALCULAR LA DEMANDA DE TRATAMIENTO POR DROGAS

La Secretaría Ejecutiva de la CICAD y el Sr. Alain Wallon del Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (OEDT), informó al plenario sobre un proyecto emprendido entre el OEDT y la CICAD con la finalidad de formular una metodología común que permita estimar la demanda de tratamiento por drogas (Indicador de Demanda de Tratamiento – IDT). El objetivo es permitir a los gobiernos planificar y presupuestar las necesidades de infraestructura de tratamiento sobre bases

económicamente racionales. La Secretaría solicitó que dos países sirvieran como voluntarios para empezar el proyecto piloto. La República Dominicana y Argentina participarán en el proyecto, (CICAD/doc.1208/02).

8. INFORME DEL GRUPO DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES (GEG) DEL MEM

El plenario aprobó, luego de un extenso debate, el informe del Dr. Alvaro Ahumada, Coordinador del GEG, sobre el trabajo de evaluación realizado durante el año 2002. Asimismo, se discutió ampliamente la propuesta del Coordinador del GEG para convocar al Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) a comienzos de 2003 para realizar un análisis exhaustivo de la Segunda ronda de evaluación del MEM, con el fin de examinar la experiencia adquirida y abordar aquellos temas que podrían hacer al MEM más efectivo. Esos temas incluyen:

- El análisis del proceso del MEM.
- La continuidad y el nivel de experiencia requerido de los miembros del GEG.
- La revisión de algunos indicadores del cuestionario del MEM.
- El desarrollo de una metodología que permita la incorporación en el proceso de evaluación de fuentes de información gubernamentales o de organismos internacionales confiables de los que forman parte los países miembros de la CICAD. El propósito sería el de mejorar la calidad de la información puesta a disposición del GEG a los efectos de las evaluaciones pertinentes.
- Qué hacer cuando los países no cumplen con las recomendaciones del MEM.
- Visitas *in situ* a los países por parte de los expertos del GEG, y
- La responsabilidad de los países de difundir los informes del MEM a sus respectivos públicos.

Se acordó que el GTI se reuniría a comienzos de 2003 de manera que esté en condiciones de presentar sus conclusiones y recomendaciones a la CICAD en su trigésimo tercer período ordinario de sesiones.

9. GRUPO DE EXPERTOS SOBRE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

La Sra. Marta Ballesteros, de Colombia y Presidenta del Grupo de Expertos sobre Farmacéuticos, presentó el informe de su primera reunión. El Grupo ha identificado una serie de problemas relacionados al control efectivo de productos farmacéuticos, afianzando el trabajo preliminar sobre este tema por parte del Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas. Los expertos farmacéuticos concentraron su atención en el desarrollo de directivas para el control de productos farmacéuticos, directivas para profesionales de la salud y directivas para la industria farmacéutica. Adicionalmente, el Grupo preparó un plan de trabajo preliminar para el año 2003 con el

objetivo de finalizar lo anteriormente expuesto y empezar a abordar los otros problemas identificados. La Comisión adoptó las recomendaciones del Grupo y aceptó su propuesta de proyecto de plan de trabajo para el año 2003 (CICAD/doc.1204/02).

10. GRUPO DE EXPERTOS PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS

El plenario aprobó el informe de la Sra. Luz Núñez, de nacionalidad mexicana y Presidenta del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos, quien subrayó el trabajo llevado a cabo por el Grupo en su XV reunión realizada en México en julio de 2002. Las modificaciones al Reglamento Modelo de la CICAD para el Control del Lavado de Activos propuestas por el Grupo (CICAD/doc.1200/02) fueron aprobadas por el plenario y serán presentadas a la Asamblea General de la OEA en su trigésimo cuarto período ordinario de sesiones para su adopción.

El plenario también aprobó el plan de trabajo presentado por la Secretaría y propuesto por Argentina, Bolivia, los Estados Unidos y Uruguay para convocar una reunión del Grupo de Expertos en Lavado de Activos en el año 2003. El plenario aceptó la solicitud de los Estados Unidos de diferir hasta la próxima reunión de la Comisión, la consideración de la propuesta de Argentina en el sentido de hacer permanente al Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (CICAD/doc.1202/02).

11. ARMAS DE FUEGO

El plenario aprobó el plan de trabajo 2003 presentado por la Secretaría para convocar al Grupo de Expertos en Armas de Fuego. El objetivo será la revisión del Reglamento Modelo para el Control del Tráfico Internacional de Armas de Fuego, sus Partes y Componentes y Municiones a la luz de los desarrollos ocurridos desde 1997, incluyendo el desarrollo de medidas para mejorar la gerencia de almacenes y reservas así como nuevas técnicas para marcar, rastrear e intercambiar información sobre armas de fuego. El plenario también aprobó la propuesta de los Estados Unidos en el sentido de que la versión preliminar del Reglamento Modelo del Grupo de Expertos incluya a los agentes intermediarios de armas. Nicaragua ofreció ser la sede de la reunión (CICAD/doc.1211/02).

12. GRUPO DE EXPERTOS EN REDUCCIÓN DE LA DEMANDA

El plenario aprobó la propuesta de la Secretaría Ejecutiva de convocar a una reunión del Grupo de Expertos de la CICAD sobre Reducción de la Demanda en el año 2003. Los Estados Unidos solicitaron que en su trabajo, el Grupo tome en consideración las conclusiones de la Conferencia Hemisférica de Líderes en Políticas Antidrogas organizada en Reston, Virginia por la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas de los Estados Unidos durante el mes de septiembre de 2002 (CICAD/doc.1199/02).

13. PRESIDENTES DE LOS GRUPOS DE EXPERTOS A SER CONVOCADOS EN 2003

El plenario aprobó las siguientes Presidencias de los Grupos de Expertos a ser convocados en 2003:

- Productos farmacéuticos: Brasil.
- Armas de fuego: Nicaragua.
- Reducción de la demanda: Argentina
- Control de lavado de activos: Estados Unidos (La Comisión decidió que Bolivia tendrá la Vicepresidencia en 2003 y la Presidencia en 2004.)
- Control de sustancias químicas: Brasil

14. GRUPO DE EXPERTOS EN GENERACIÓN DE RECURSOS (O ASISTENCIA TÉCNICA)

El plenario también aprobó en principio la propuesta de Antigua y Barbuda de crear un Grupo de Expertos en Generación de Recursos o Asistencia Técnica. El plenario aceptó la propuesta del Vicepresidente de aplazar una decisión final hasta que Suriname y Antigua y Barbuda verifiquen que otros países están interesados y produzcan un borrador que desarrolle el concepto con la finalidad de circularlo en la próxima reunión de la Comisión. Antigua y Barbuda se comprometió a presentar un documento de discusión en el próximo período ordinario de sesiones de la Comisión.

15. ESTRATEGIA NACIONAL MEXICANA CONTRA LAS DROGAS

El Lic. Alejandro Ramos Flores, Subprocurador Jurídico y de Asuntos Legales e Internacionales, presentó al plenario la Estrategia Integral de México contra las Drogas. La estrategia incluye al gobierno federal así como a los gobiernos estatales y locales y busca combatir el tráfico de drogas en todas sus manifestaciones, incluyendo, entre otras, la producción, el transporte, la comercialización tanto al por mayor como al menudeo, el consumo, tratamiento, corrupción, lavado de activos y aprovechamiento tanto del sistema legal como de los medios de comunicación.

16. INFORME SOBRE LA POSIBLE OPERATIVIDAD ENTRE LOS SOFTWARES DE LA ONU Y DEL GOBIERNO DEL PERÚ PARA EL CONTROL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

La Secretaría presentó al plenario un breve informe sobre la posibilidad de que el *software* para bases de datos nacionales (*National Database Software* o *NDS*) de las Naciones Unidas y el *software* del Ministerio Peruano de la Producción puedan ser ínter operables para controlar el movimiento de sustancias químicas y productos farmacéuticos. El informe concluyó que si bien no era posible la operatividad directa entre los dos programas, es decir que tengan características comunes, la información puede ser compartida entre los mismos a través de otros medios como el correo electrónico.

Adicionalmente, el plenario recibió el informe del Brasil sobre un nuevo programa informático que está siendo desarrollado por la Policía Federal para afianzar el control de sustancias químicas.

17. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA CICAD

En concordancia con la decisión de la CICAD en su trigésimo primer período ordinario de sesiones, la Secretaría presentó tres proyectos que recomienda para su evaluación en el año 2003:

- Capacitación de jueces y fiscales en antilavado de activos.
- GLEAM (Instrumento de Evaluación y Administración Integrada del Uso de Tierras) para planificar proyectos de desarrollo alternativo.
- Reducción de la Demanda: Proyecto para la introducción de la prevención del abuso de drogas y el tratamiento de la farmacodependencia en los planes de estudio en escuelas de enfermería latinoamericanas.

En relación a la red de comunicaciones RETCOD, la Comisión estuvo de acuerdo con la conclusión de la evaluación en el sentido de que sin inversión por parte de los países receptores o por parte de nuevos donantes, el proyecto no se podrá desarrollar una vez que se hayan agotado los fondos remanentes. Los Estados Unidos sugirieron que si los países requieren apoyo externo para participar en la RETCOD, estos pueden identificar sus necesidades en las solicitudes a las NAS de las Embajadas de los Estados Unidos en sus capitales. Sin embargo, los Estados Unidos espera que dichos países contribuyan también con sus propios recursos al proyecto.

Los tres proyectos propuestos fueron aceptados para ser evaluados en 2003, de los cuales el proyecto de Reducción de la Demanda deberá ser presentado en el próximo período ordinario de sesiones de la CICAD.

18. PROPUESTA DE ENMIENDA DEL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE LA CICAD

El plenario aceptó la solicitud de Argentina de aplazar la discusión de su propuesta de enmienda del artículo 8 del Reglamento de la CICAD hasta el próximo período ordinario de sesiones de la Comisión.

19. PRESENTACIÓN POR LA REPRESENTANTE DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

La Sra. Beatriz Paredes, Presidenta de la Cámara de Diputados de México y anterior Presidenta del Parlamento Latinoamericano, presentó los siguientes puntos:

- El Parlamento Latinoamericano considera el tráfico de drogas como una seria amenaza.
- El tema de drogas tiene “enlaces políticos”.

- Hay una necesidad de reconocer las bases internacionales del problema de las drogas.
- Es indispensable tener un diálogo directo entre los principales países productores y consumidores.
- El tema de las pandillas es de alta prioridad y necesita ser abordado.

Finalmente, la Sra. Paredes solicitó que los informes de la CICAD sean difundidos a los congresos nacionales en las Américas para su revisión e incrementar su base de conocimientos. La Secretaría se hará cargo de esta solicitud.

20. PRESENTACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARLAMENTO ANDINO

El Sr. Mario Arias Salas, Diputado de la República Bolivariana de Venezuela y Presidente de la Comisión III del Parlamento Andino, presentó una propuesta de proyecto de prevención de drogas en las escuelas de la región andina.

21. PRESENTACIONES DE LOS OBSERVADORES PERMANENTES

El Gobierno de España presentó una actualización de las actividades de la CICAD financiadas por el Plan Nacional sobre Drogas de España, incluyendo el apoyo de este país a las comisiones nacionales de drogas en Centroamérica y la región andina así como a la Comisión Centroamericana Permanente (CCP); sus programas de capacitación para jueces y fiscales; y su apoyo a la Maestría Iberoamericana *On-line* en Drogodependencias.

El representante de la Federación de Rusia perfiló la estrategia rusa antinarcóticos, la cual incluye cambios legislativos, iniciativas en el campo social y de la salud, medidas para fortalecer los controles fronterizos y aduaneros así como las medidas para mejorar la cooperación internacional. La heroína procedente de Afganistán a través de Asia Central presenta un desafío particular para Rusia (CICAD/doc.1212/02).

El PNUFID destacó la cercana, abierta y continua cooperación entre la CICAD y el PNUFID y anotó que los proyectos del PNUFID en Latinoamérica y el Caribe ayudan a los países en la implementación de las recomendaciones del MEM, tanto de una manera directa como indirecta.

El representante francés afirmó que Francia desea fortalecer aún más los lazos entre la CICAD y los territorios franceses en las Américas en la lucha contra las drogas e incrementar la participación de sus territorios en las actividades de la CICAD. Un Memorando de Entendimiento entre Francia y la CICAD, formalizando este objetivo, está bajo negociación en la actualidad. El Centro Internacional de Capacitación Antidrogas en Martinica ya está proporcionando capacitación antidrogas y antilavado de activos a policías, jueces y agentes de aduanas del Caribe y un policía francés, experto en el combate al lavado de activos (Pierre Lapaque), ha sido destacado temporalmente a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD.

22. INFORME SOBRE EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS DE VENEZUELA 2002-2007

La Dra. Mildred Camero presentó el recientemente aprobado Plan Nacional sobre Drogas de Venezuela 2002-2007, e hizo una breve exposición al plenario sobre sus contenidos.

23. PARTICIPACIÓN DE TERRITORIOS DE LA CUENCA DEL CARIBE NO MIEMBROS DE LA OEA EN LAS ACTIVIDADES DE LA CICAD

El plenario recibió un informe de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD sobre la participación en las actividades de la CICAD por parte de los territorios del Caribe que no son miembros de la OEA. Con este propósito borradores de *Memoranda de Entendimiento* (MDEs) están siendo considerados actualmente por los Países Bajos, Francia y el Reino Unido.

24. GRUPO DE TRABAJO PARA EL INFORME ANUAL A LA ASAMBLEA GENERAL

El plenario recibió un informe de la representante canadiense que ejerce el cargo de Presidente del Grupo de Trabajo para el Informe Anual de la CICAD a la Asamblea General. El Grupo de Trabajo solicitó a la Secretaría que reestructure el informe y sus recomendaciones – un borrador final a ser perfeccionado hacia febrero de 2003.

Adicionalmente, el Grupo de Trabajo solicitó que la Secretaría sintetice el informe anual en un formato más corto que sea adecuado para un programa de promoción de los trabajos de la CICAD destinado al público en general (CICAD/doc.1198/02).

25. PRESENTACIÓN DEL PARAGUAY SOBRE EL CULTIVO DE MARIHUANA

El delegado de Paraguay bosquejó las medidas que su gobierno está tomando para confrontar el incremento del cultivo y tráfico de marihuana en su país. Debido a la gran incidencia de pobreza rural y desempleo en Paraguay, el desarrollo alternativo se ha unido a las acciones de las fuerzas encargadas de hacer cumplir la ley como un elemento clave de la política antidrogas. Al mismo tiempo, es importante que la comunidad internacional reconozca que los considerables esfuerzos del Paraguay para hacer frente al incremento de la producción de marihuana serían inadecuados si es que las naciones consumidoras no hacen nada sobre la creciente demanda. Apeló a los miembros de la CICAD para hacer de la marihuana un elemento clave de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio. Convocó el apoyo internacional para el plan nacional antidrogas del Paraguay y especialmente para su programa de desarrollo alternativo (CICAD/doc.1213/02).

Varias delegaciones felicitaron al representante del Paraguay por llamar su atención sobre la necesidad de una mayor atención al tema de la marihuana.

26. EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE EXPERTOS DE LA CICAD

La Secretaría explicó que el artículo 20 del Reglamento de la CICAD autoriza a la Comisión a establecer, en la medida que lo considere conveniente, subcomités especiales, ya sean permanentes o especiales así como grupos de expertos y de trabajo. Asimismo, el artículo 22 indica que sus funciones y mandatos emanan de la Comisión y que los grupos son consultivos por naturaleza. Además de la misma CICAD, las Cumbres de las Américas y la Asamblea General de la OEA han convocado a reuniones de grupos de expertos. Es importante que los participantes sean expertos nacionales. Los grupos de expertos normalmente están constituidos sobre una base *ad hoc* más que sobre una base permanente. Usualmente, las reuniones de los grupos de expertos son financiadas por el país sede del evento, la Secretaría y por los países participantes. Algunas veces, la falta de fondos o la necesidad de acción por parte de un país significa que las recomendaciones de los grupos de expertos no sean implementadas inmediatamente. Sin embargo, las estipulaciones de los reglamentos modelo preparados por estos grupos (en los campos de control de lavado de activos, armas de fuego y control de sustancias químicas), han sido ampliamente adoptadas a nivel nacional a lo largo del hemisferio. La Comisión expresó su respaldo al funcionamiento de estos grupos de expertos.

27. INFORME DEL GRUPO ESPECIAL DEL CARICOM SOBRE CRIMEN Y SEGURIDAD

El delegado de Trinidad y Tobago resumió para el plenario este informe integral publicado en septiembre de 2002, el cual pone especial énfasis en la naturaleza interconectada entre las nuevas formas de crímenes que involucran drogas ilícitas, armas de fuego, lavado de activos, ilegalidad generalizada y corrupción que amenazan la seguridad de toda la región caribeña. El informe, elaborado por el grupo especial presidido por el Sr. Lancelot Selman de Trinidad y Tobago, recomendó una serie amplia de iniciativas reformadoras para hacer frente a este creciente desafío, que incluye entre otros, cambios en el sistema judicial, el sistema de prisiones y la policía, así como un mayor uso de la tecnología y la participación activa de la sociedad civil.

28. PRESENTACIÓN DE LA AGENCIA FEDERAL MEXICANA DE INVESTIGACIÓN

La delegación de México presentó al plenario un video sobre su Agencia Federal de Investigación (AFI). La presentación perfiló los papeles y responsabilidades de esta nueva entidad encargada de hacer cumplir la ley y destacó su evolución.

El Presidente enfatizó la importancia del papel asignado a esta nueva agencia en el contexto de la reforma policial que está siendo implementada por el Gobierno de México.

29. SOLICITUDES DE COOPERACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS A TRAVÉS DEL PROCESO DEL MEM: RECOMENDACIONES DE LA

PRIMERA RONDA SOBRE DECISIONES EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS

La Secretaría Ejecutiva solicitó al pleno la aprobación de la CICAD para dar prioridad al apoyo a proyectos en el área de prevención del uso indebido de drogas así como encuestas estadísticas sobre el uso de drogas, los cuales representan los indicadores 8 y 14 de la Primera ronda de evaluación del MEM (1999-2000).

La Comisión desea fundamentar sus decisiones sobre apoyo a proyectos tomando como base las solicitudes de asistencia de los Estados miembros para la implementación de las recomendaciones contenidas en los informes nacionales del MEM. En la primera ronda, por ejemplo, 14 Estados miembros identificaron claramente la prevención de drogas o las estadísticas sobre el uso de drogas como sus más altas prioridades. Aproximadamente la mitad de estos países ya tenía proyectos desarrollados o en desarrollo. La otra mitad no había iniciado ninguno. A pesar que el costo estimado de estos proyectos (\$2,341,000) es bastante mayor que la suma de que la CICAD dispone, la Comisión por primera vez asignaría recursos de manera sistemática hacia aquellas necesidades y proyectos sobre los que la totalidad de Estados miembros estén de acuerdo. Sí el plenario aprobara la propuesta, la Secretaría de la CICAD se comprometería a involucrar directamente a los países receptores en el proceso de diseño de proyectos y a presentar los proyectos propuestos a la Comisión en su trigésimo tercer período ordinario de sesiones en abril de 2003.

El plenario aprobó la propuesta de la Secretaría para que la Secretaria asigne recursos en respuesta a las solicitudes de los países, que surjan como consecuencia de las recomendaciones de la Primera ronda de evaluación del MEM, dando prioridad a las peticiones recibidas bajo los indicadores 8 y 14 del MEM. La Secretaría trabajará con los 14 países para refinar sus necesidades de asistencia y desarrollar propuestas de proyectos para su presentación a la Comisión en su próximo período ordinario de sesiones. Chile propuso que todos los proyectos incluyan componentes de evaluación. La delegación de Colombia señaló que, si bien es importante concentrar los esfuerzos de asistencia técnica y financiera en áreas en donde hay más demanda, es necesario mantener una visión integral del problema, de manera que la Comisión debe continuar haciendo esfuerzos para mejorar la capacidad de los países en el área del control de la oferta y la producción de estadísticas en esta materia.

30. PROYECTO PILOTO PARA ESTIMAR EL COSTO HUMANO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LAS DROGAS

La Secretaría de la CICAD y el Dr. Jeff Merrill de la Universidad Rutgers informaron a la plenaria sobre la situación del proyecto de “costos” así como sobre las reuniones concurrentes con la sesión de la Comisión que habían tenido lugar en la Ciudad de México. Los cuatro países que participan en la fase piloto – México, Uruguay, Barbados y Costa Rica – fueron seleccionados sobre la base de una serie de factores incluyendo la necesidad de balance regional y tamaño, así como la existencia de un amplio apoyo político interno que asegure el éxito del proyecto. El estudio de “costos” responde a un mandato de la Tercera Cumbre las Américas de la ciudad de

Québec de 2001 y al indicador número 61 de la primera ronda de evaluación del MEM, el cual específicamente requiere que los países encuentren medios para determinar los costos sociales y económicos de las drogas.

El Dr. Merrill, quien es consultor de la CICAD, señaló que el estudio no es únicamente un ejercicio académico sino que se centra en el desarrollo de información útil para los gobiernos y ONGs en sus actividades de planificación, programación y presupuesto. Los países pilotos desarrollarán las herramientas para realizar estimados de costos y análisis de prevalencia. Predijo que el proyecto para todos los Estados miembros podría culminarse en un período de 18 a 24 meses en lugar de los 3 años inicialmente considerados.

31. INFORME DE LA SEGUNDA CONFERENCIA HEMISFÉRICA DE LÍDERES EN POLÍTICAS ANTIDROGAS, RESTON, VIRGINIA Y DEL FORO INTERAMERICANO CONTRA LAS DROGAS – SEMINARIO EJECUTIVO SOBRE COOPERACIÓN REGIONAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN EL PACÍFICO DEL ESTE REALIZADO EN MIAMI

El Director de la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas de los Estados Unidos (ONDCP), John Walters, informó al plenario de los resultados de ambas reuniones.

Las recomendaciones del Foro Interamericano Contra las Drogas incluyeron:

- Que se realicen estudios para evaluar la capacidad de control marítimo contra las drogas, control aduanero y seguridad portuaria en los países del Pacífico del Este
- Que se ponga énfasis en expandir la implementación de programas exitosos de seguridad portuaria, inspirados en el éxito de modelos existentes, tales como el implementado en Colombia y enfatizando el papel del sector privado en la seguridad portuaria.
- Que la CICAD trabaje con otras entidades para coordinar enlaces entre redes de comunicación existentes, tales como RETCOD y UNICORN, y también para expandir el acceso, tan ampliamente como sea posible, para compartir información operacional, táctica, administrativa y oportuna entre otras.

El Director Walters también solicitó a la Comisión su aprobación para que la Secretaría Ejecutiva asuma la responsabilidad de la ejecución de estas recomendaciones.

En su informe sobre las políticas de la Conferencia Hemisférica de Líderes en Políticas Antidrogas, el Sr. Walters propuso también que la CICAD:

- Auspicie una conferencia sobre investigación con la participación del Instituto Nacional de los Estados Unidos sobre Abuso de Drogas (NIDA), así como las agencias de investigación sobre drogas de otros países, con la finalidad de promover el intercambio de procedimientos y medicamentos utilizados en el tratamiento de la farmacodependencia, y
- Diseñe una propuesta concreta de proyecto para cambiar la cultura de corrupción que incorpore temas anticorrupción en el plan de estudios de las escuelas primarias del hemisferio y que convoque a los líderes de las comunidades para que hablen claramente en contra de la corrupción.

Concluyó mencionando que la ONCDP ha estado recientemente al frente de exitosos esfuerzos que han derrotado en tres plebiscitos, en igual número de estados de los Estados Unidos, las propuestas de legalización y descriminalización de la marihuana. La aprobación de dichas iniciativas habría alentado una cultura de aceptación de las drogas lo que hubiese resultado en muchas más adicciones.

La Comisión aceptó el informe y sus recomendaciones y al hacerlo, dio directivas a la Secretaría de ejecutar estas acciones. La Comisión también aceptó el ofrecimiento de Honduras de ser sede de una conferencia sobre seguridad portuaria.

32. PRESENTACIÓN DE MÉXICO SOBRE COOPERACIÓN MARÍTIMA (CICAD/doc.1214/02 rev. 1)

En su presentación la Sra. Patricia Olamendi, Subsecretaria para Temas Globales y Asuntos Internacionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, expresó la preocupación de su país en el sentido que las operaciones de interceptación marítima aisladamente no pueden prevenir tráfico ilícito de drogas transportadas por mar. También hizo notar que las iniciativas para promover la interdicción marítima únicamente en la subregión caribeña, representan una aproximación parcial al problema del tráfico marítimo, el cual debe, de hecho, ser combatido simultáneamente en todas las regiones costeras del hemisferio. Cualquier iniciativa relacionada con la cooperación marítima debe ser tomada dentro de la amplia estructura de la CICAD. Señaló que tanto en el Foro de Miami como en la Conferencia de Líderes de Reston, México ha propuesto la creación, dentro de la estructura institucional de la CICAD, de un mecanismo que aborde el tema del tráfico marítimo con un mandato específico que respete el marco legal internacional. Propuso como un primer paso, la preparación por parte de la Secretaría de un estudio integral sobre el tráfico marítimo de drogas a lo largo de las todas las costas del hemisferio, tomando en consideración las prácticas actuales y acuerdos, para ser presentado en el próximo período ordinario de sesiones de la Comisión. El estudio serviría como punto de partida para la discusión e incluiría, entre otros, los siguientes puntos:

- Nuevas características y tendencias del tráfico marítimo en la región.
- Puertos nacionales y control aduanero.
- Análisis de procedimientos operativos como resultado de la implementación del artículo 17 de la Convención de Viena de 1988.

- Criterios que permitan la preparación de un plan hemisférico de cooperación que incluya medidas operacionales; mejores prácticas; regulaciones gubernamentales y autorregulación de negocios en tecnología de punta que podrían ser utilizados con fines criminales; intercambio de información y que considere a otros actores presentes en la región caribeña.

La presentación de México estimuló una intensa discusión entre los delegados. Brasil, Chile, Ecuador y Venezuela apoyaron la propuesta mexicana. Estados Unidos expresó su preocupación en el sentido que el estudio propuesto podría duplicar, retrasar o socavar esfuerzos de cooperación marítima que ya están en ejecución en el Caribe y sugirió que antes de iniciar el estudio propuesto por México, el concepto fuera desarrollado más ampliamente.

Por su parte, la República Dominicana, Belice, Haití, Antigua y Barbuda, Costa Rica y Surinam, apoyaron el estudio, pero no sin antes señalar que ya que el tráfico marítimo de narcóticos en el Caribe es un problema serio que requiere atención inmediata, era indispensable ser abordado urgentemente a través del Convenio Marítimo Caribeño el cual ya fue negociado y aprobado para su firma en San José, Costa Rica. Asimismo, mencionaron que no creían que al involucrar a países fuera del Caribe en el estudio, invalidaría mecanismos bilaterales ya existentes de cooperación marítima.

El delegado del Brasil destacó las reservas de su país al Acuerdo Marítimo del Caribe. Al apoyar, de modo general, el objetivo de fortalecer la cooperación marítima hemisférica en el ámbito de la lucha contra las drogas, señaló que el Gobierno brasileño transmitirá por vía diplomática a los depositarios del acuerdo de cooperación marítima en el área del Caribe sus observaciones y reservas en cuanto a la definición demasiado amplia del Mar Caribe y las repercusiones de tal definición para los derechos del Brasil sobre su zona económica exclusiva.

Para resumir los comentarios, el Lic. Macedo de la Concha, Presidente de la CICAD, reconoció que ya habían vigentes o pendientes acuerdos bilaterales y multilaterales de cooperación marítima y que esto implicaba su ejecución. A la vez, reconoció que la propuesta Mexicana debería ser puntualizada y profundizada y luego hacerla llegar a la Secretaría Ejecutiva para efectuar el estudio.

33. PROPUESTA DE RECOMENDACIONES DE LA CICAD A LA CONFERENCIA ESPECIAL DE SEGURIDAD (CICAD/doc.1203/02 rev.5)

La Comisión aprobó cinco propuestas de recomendaciones a la Conferencia Especial de Seguridad. En resumen estas son:

- Los Estados deberían reafirmar que la CICAD es el foro regional competente y como tal los gobiernos deberían empeñarse en fortalecerla y proporcionarle los fondos adecuados.
- Los Estados deberían reconocer que el MEM es la herramienta apropiada para guiar la cooperación hemisférica en el problema de las drogas.

- Con la finalidad de coordinar de una mejor manera las actividades contra el tráfico de drogas, sus delitos conexos y otras formas de delincuencia organizada transnacional en el hemisferio y evitar la duplicación de esfuerzos, los diferentes órganos del Sistema Interamericano que se ocupan de áreas relacionadas deben trabajar conjuntamente de manera permanente bajo la coordinación del secretario General de la OEA.
- Los Estados deberían comprometerse, cuando sea apropiado, a firmar, ratificar o acceder y garantizar la implementación efectiva de una serie de instrumentos internacionales y hemisféricos relacionados con el control del tráfico de drogas, el tráfico de armas, el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo, corrupción y la delincuencia organizada transnacional.
- La Conferencia debería destacar que el intercambio de información, ayuda legal mutua en temas criminales, extradición y coordinación mejorada tanto internamente como a lo largo del hemisferio son esenciales para abordar las nuevas amenazas a la seguridad hemisférica.

34. DECLARACIÓN DE LA CICAD EN CIUDAD DE MÉXICO (CICAD/doc.1206/02 rev.3)

El plenario aprobó el texto de la Declaración de la Ciudad de México, propuesto por la Delegación de ese país y aprobó su distribución a la prensa durante la ceremonia de clausura del periodo de sesiones. Mediante la citada Declaración, los países renuevan su compromiso para fortalecer el MEM y su voluntad para cumplir con las recomendaciones formuladas por el GEG. La Declaración llama también al fortalecimiento de la prevención del abuso de drogas, de las medidas para combatir la corrupción y el crimen organizado y reconoce la importancia de la cooperación hemisférica. (Anexo).

35. INFORME SOBRE LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA CICAD CON LOS CUERPOS LEGISLATIVOS

El plenario aceptó el informe de la Secretaría de la CICAD sobre la coordinación de las actividades de la CICAD con los cuerpos legislativos. La Secretaría proporciona, bajo solicitud, asesoría a los Estados miembros en legislación antinarcóticos y control del lavado de activos. La CICAD también está redactando una lista de comités parlamentarios que supervisan el tema de drogas y enviará documentos de la CICAD a las legislaturas de una manera regular.

36. POSIBLES TEMAS Y FECHA DE LA TRIGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CICAD

La plenaria aprobó la semana del 28 de abril al 2 de mayo de 2003, como las fechas del próximo período ordinario de sesiones. La Secretaría propuso la siguiente lista tentativa de temas para su presentación en la próxima reunión de la CICAD y

solicitó ideas adicionales a los Estados miembros. Los temas propuestos por la Secretaría son:

- Desarrollo Alternativo.
- Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) sobre el proceso del MEM e indicadores.
- Estudio sobre costos nacionales – Fase 2.
- Evaluación de proyectos de la CICAD.
- Promoción de concienciación pública del MEM.
- Posible presentación de la CICAD a la Asamblea General de la OEA.
- Informe del Observatorio de la CICAD.
- Policía comunal.
- Desarrollos de la CICAD con los Parlamentos/Congresos del hemisferio.
- Control de sustancias químicas.

37. OTROS ASUNTOS

El delegado de la República Dominicana presentó la candidatura de su país para la Vicepresidencia de la CICAD 2003-2004.

El Vicepresidente, el Secretario Ejecutivo de la CICAD y muchas delegaciones expresaron su aprecio al Gobierno de México por los excelentes arreglos para el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la CICAD.

38. SESION DE CLAUSURA

El Presidente Vicente Fox, Presidente de México, pronunció un discurso ante los delegados de la Comisión y clausuró formalmente el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la CICAD. El Presidente Fox habló sobre la importancia del trabajo en conjunto de los países del Hemisferio para el combate al problema de las drogas en la región, se refirió a los importantes avances que se han registrado en el mercado del Mecanismo de Evaluación Multilateral, llamó a los Estados miembros a nombrar expertos de alto nivel in el GEG y otorgó; su apoyo a la actual directiva de la CICAD, con el objetivo de fortalecer las actividades que se llevan a cabo en la Comisión.

El Presidente de la CICAD, Lic. Macedo de la Concha, hizo un resumen de las actividades de los cinco días de trabajo de la Comisión y leyó, ante el Presidente de la Republica, los delegados y los medios de comunicación la Declaración de la Cuidad de México.

B. PARTICIPANTES

1. MIEMBROS DE LA CICAD

Representantes de Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

2. OBSERVADORES PERMANENTES

También asistieron al trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la CICAD en su calidad de Observadores Permanentes de la Organización de los Estados Americanos (OEA), representantes de Francia, la Federación de Rusia, España, la Unión Europea y los Países Bajos.

3. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, NACIONALES Y ORGANIZACIONES ESPECIALIZADAS

Asistieron representantes de Consejo del Caribe para la Aplicación de las Leyes Aduaneras (CCALA), el Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (OEDT), el Parlamento Andino, el Parlamento Latinoamericano y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID).

4. INVITADOS ESPECIALES

Jeffrey Merrill, Profesor e investigador universitario, Facultad de Medicina Robert Wood Johnson.